

**Propuesta para creación de un Organismo de
Gestión en la microcuenca Santa Inés,
Honduras**

María José Aguilar Poma

**Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano
Honduras**

Noviembre, 2016

ZAMORANO
CARRERA DE AMBIENTE Y DESARROLLO

Propuesta para creación de un Organismo de Gestión en la microcuenca Santa Inés, Honduras.

Proyecto especial de graduación presentado como requisito parcial para optar
al título de Ingeniera en Ambiente y Desarrollo en el
Grado Académico de Licenciatura

Presentado por

María José Aguilar Poma

Zamorano, Honduras

Noviembre, 2016

Propuesta de creación de un Organismo de Gestión en la microcuenca Santa Inés, Honduras

María José Aguilar Poma

Resumen: El presente estudio se realizó en la microcuenca Santa Inés, Honduras. La microcuenca está ubicada en los municipios de Güinope, Yuscarán y San Antonio de Oriente. Se realizó una revisión del marco legal hondureño y una identificación de actores claves con el propósito de elaborar una propuesta para un organismo de gestión en la microcuenca. Un organismo de gestión es la unión de instituciones, organizaciones y personas en un territorio específico, para lograr un manejo sostenible de los recursos naturales. La identificación de los actores se realizó mediante talleres participativos con actores locales para un mapeo de actores claves, donde se contó con la presencia de representantes de las seis comunidades y entidades con interés en la microcuenca. Las juntas administradoras de agua potable y los patronatos de las comunidades fueron identificados como los más relevantes a nivel comunitario y Zamorano a nivel institucional. En segundo plano se identificó a las alcaldías y cajas rurales. Por consiguiente, se propone que estas estructuras lideren el concejo de la microcuenca. El concejo requiere apoyo técnico, que además de Zamorano, corresponde al Instituto de Conservación Forestal, Dirección Distrital de Educación y a la Secretaría de la Salud. El estudio determinó que la implementación de un concejo en la microcuenca Santa Inés servirá como una plataforma para la buena gobernanza del agua, y además será el mecanismo de coordinación y trabajo conjunto en el cuidado del medio ambiente, para así poder mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Palabras clave: Actores claves, gestión, marco legal, protección.

Abstract: This study was conducted in the Santa Inés watershed, Honduras. The watershed is located in municipalities of Güinope, Yuscarán and San Antonio de Oriente. A review of the Honduran legal framework and identification of key stakeholders in order to develop a proposal for a management body in the watershed was performed. A management body is the union of institutions, organizations and individuals in a specific territory to achieve sustainable management of natural resources. The stakeholders identification was made through participatory workshops with local stakeholders for a mapping of key stakeholders, with attendance representatives of the six communities and organizations with an interest in the watershed. The drinking water administration boards and boards of communities were identified as the most relevant at the community level and Zamorano at the institutional level. At the second level, municipalities and rural banks were identified. Therefore, it was proposed that these structures should lead the watershed council. The council requires technical support, which in addition to Zamorano corresponds to the Forest Conservation Institute, District Directorate of Education and the Ministry of Health. The study found that the implementation of a council in the Santa Inés watershed will serve as a platform for good water governance, and will also be the mechanism for coordination and joint work in caring for the environment and thus improving the quality of life of the communities.

Key words: legal framework, management, protection, stakeholders.

CONTENIDO

Portadilla.....	i
Página de firmas	ii
Resumen	iii
Contenido.....	iv
Índice de Cuadros, Figuras y Anexos	v
1. INTRODUCCIÓN	1
2. MATERIALES Y MÉTODOS	3
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	8
4. CONCLUSIONES	17
5. RECOMENDACIONES	18
6. LITERATURA CITADA	19
7. ANEXOS.....	21

ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS Y ANEXOS

		Página
Cuadros		
1.	Tipo de relación que existe entre los actores claves.....	6
2.	Síntesis de leyes hondureñas sobre organismos de cuencas en Honduras.	8
3.	Identificación de actores claves.....	10
4.	Identificación de roles de actores claves	11
5.	Identificación de roles de actores claves	12
6.	Valoración de actores más relevantes en el mapeo de actores.	12
7.	Leyenda de matriz de relaciones de poder y vínculos entre actores	14
Figuras		
1.	Mapa de ubicación de la microcuenca Santa Inés, Honduras.	3
2.	Niveles de relevancia utilizados en taller de mapeo de actores.	5
3.	Matriz de poder y vínculos entre actores utilizada en uno de los talleres.....	13
4.	Propuesta final para la creación de un organismo de gestión para la microcuenca Santa Inés	16
Anexos		
1.	Ley General de Aguas, Decreto No. 181-2009	21
2.	Ley Cambio Climático	22
3.	Ley General del Ambiente, Decreto No. 104-93.	22
4.	Ley de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 180-2003.....	22
5.	Ley de Agua y Saneamiento, Decreto No. 118-2003.....	23
6.	Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Decreto No. 156-2007... ..	23
7.	Entrevista semiestructurada a autoridades representantes del Concejo de Cuenca	24
8.	Entrevista semiestructura aplicada a los actores privados de la microcuenca Santa Inés	26
9.	Entrevista aplicada a la Alcaldía	29
10.	Participación de representantes de las comunidades en los talleres.	29
11.	Matriz utilizada en el taller de identificación de actores claves.	30
12.	Matriz utilizada para la identificación de roles de los actores	

	claves ya identificados posteriormente	30
13.	Participación de representantes de las comunidades en el tercer taller	31
14.	Matriz utilizada en la identificación de poder y relaciones entre actores claves.	31

1. INTRODUCCIÓN

A nivel de Centro América existen algunos países que enfrentan a serios problemas de degradación de sus recursos hídricos (Centro Agrónomico Tropical de Investigación y Enseñanza [CATIE], 2010). Uno de ellos es Honduras, este país a pesar de contar con una gran riqueza de recursos naturales tanto renovables como no renovables, presenta un acceso limitado al agua para la mayoría de la población. Esto se debe a problemas de degradación, contaminación y falta de seguridad jurídica dentro de las zonas productoras y abastecedoras de agua (Cardona, 2010).

El ser humano es el que da y tiene interés en el uso y manejo a los recursos hídricos, sin embargo, la mayoría de las veces se tienen limitadas capacidades tanto técnicas como administrativas para poder establecer políticas hídricas que sean sustentables dentro de la zona. (CATIE, 2010). Por esa razón se recomienda generar un organismo de cuencas, en el cual participen los actores locales y quienes tengan la capacidad de reconocer y de dar la importancia debida a la naturaleza (Faustino, 2013).

“Una microcuenca es el área de escurrimiento superficial y de recarga natural del agua. Es delimitada por una línea divisora denominada parteaguas. El parteaguas determina la dirección de drenaje hacia la corriente principal de subcuenca, o hacia un cuerpo de agua como un lago o el mar” (Lara, León, Alemán y Prado, 2007, p7).

La Constitución de la República de Honduras en su Ley Forestal contenida en el Decreto No. 156-2007 expresa en su Artículo 122 que las cuencas, subcuencas y microcuencas que abastecen a poblaciones, deberán someterse a un régimen especial de manejo. Esto bajo planes de manejo pertinentes y participativos. Esto, se complementa con el Artículo 123 que enuncia que para efectos de la declaración de las microcuencas se reglamentará la zonificación y protección de acuerdo al tamaño de estas áreas (La-Gaceta, Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, 2008).

La protección de las zonas de recarga hídrica debería ser una prioridad para cada uno de los habitantes de las comunidades aledañas. Uno de los principales objetivos de realizar una gestión de manejo en una microcuenca es evitar o mitigar las amenazas a la misma, gracias a los cambios en la cobertura de la tierra. Se sabe que el mal manejo de las zonas de recarga ocasiona problemas en la calidad y cantidad de agua disponible para las comunidades beneficiadas (Pereira, 1994).

Al momento que una cuenca se utiliza como unidad de gestión existe la posibilidad de apoyar para resolver problemas de contaminación, deforestación, inundaciones, incremento en el costo de agua y salud pública (Baldizón, Faustino, y Jiménez, 2010). Según Abardía y

Morales (2008) los factores anteriormente mencionados tienen mucha importancia en el desarrollo rural, y para lo que recomiendan un enfoque territorial. El enfoque territorial requiere de una integración de tres factores importantes: social, económico e institucional, donde se toman en cuenta los beneficios que nos brinda la naturaleza. Abardía y Morales (2008) concluyen que estos beneficios “se traducen en bienes económicos, sociales y culturales, al tiempo que se evalúa el impacto del sistema socioeconómico sobre los recursos naturales.”

En estudios realizados por Díaz y Tuchán (2011) los principales actores interesados en el manejo de la microcuenca Santa Inés son los siguientes: la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, terratenientes en la microcuenca, alcaldías municipales, juntas administradoras de agua potable, comité de microcuenca, saneamiento básico infantil y adulto, patronato pro mejoramiento de Santa Inés, El Guayabo, Santa Rosa, Iglesia Católica y Evangélica, sociedad de padres de familia, Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, Unión Europea y centro de salud.

Al igual que Díaz y Tuchán, Muñoz (2014) estima que los principales actores de la microcuenca Santa Inés son: los patronatos comunales, las juntas de agua y la sociedad de padres de familia. También identificó que las principales actividades realizadas por la mayoría de la población son la agricultura y ganadería de subsistencia. El agua es la principal fuente para la realización de estas actividades.

Una de las principales razones por las cuales es importante crear un organismo de gestión es que sus integrantes tengan las destrezas, tecnologías apropiadas y la capacidad de hacer participar tanto hombres como mujeres en las actividades de manejo de la cuenca. Estas actividades se realizan para mejorar los ingresos de las familias y para evitar la degradación de los recursos naturales.

El objetivo del estudio fue diseñar una propuesta de un organismo de gestión funcional y especializada para el manejo de los recursos naturales de la microcuenca Santa Inés, Honduras. Para el cumplimiento del mismo se analizó el marco legal e institucional relacionado con la creación y operación de organismos de microcuencas en Honduras. Se identificaron los principales actores clave de las diferentes comunidades y sectores involucrados principalmente en el uso del agua. Finalmente se propuso una estructura de un organismo de cuencas que responde a las necesidades de gestión de los recursos naturales de la microcuenca Santa Inés.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Localización del Estudio. El estudio se realizó en la microcuenca Santa Inés ubicada entre los departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso. La microcuenca se encuentra específicamente en los municipios de Güinope, Yuscarán y San Antonio de Oriente, al sur, al este y al noroeste respectivamente, y cuenta con un área de 1,906 ha (Muñoz, 2014). En la microcuenca se encuentran seis aldeas: Lavanderos, El Guayabo, Santa Inés, Santa Rosa, Los Lirios y Matahambre (Figura 1).

Una microcuenca es un área importante para la regulación de flujos del recurso hídrico, porque satisface las necesidades de consumo doméstico y de riego en la mayoría de los hogares tanto en la microcuenca como de las comunidades aledañas. Es por ello que se debe promover su protección y manejo adecuado.

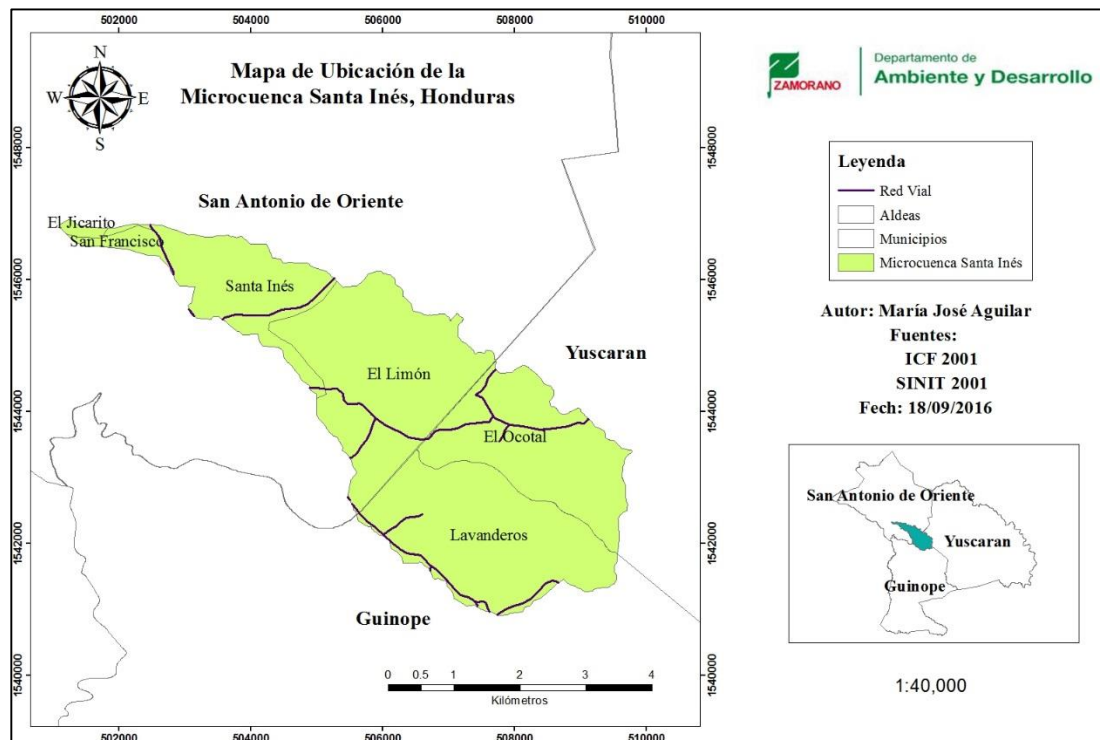


Figura 1. Mapa de ubicación de la microcuenca Santa Inés, Honduras.

Metodología del estudio. Se realizó conforme a los tres objetivos del estudio, como se presenta a continuación.

1. Análisis del marco legal sobre organismos de cuencas en Honduras. Primero se realizó una revisión de la literatura sobre estudios relacionados a la creación de un organismo de gestión. Los documentos sirvieron como referencia acerca de la legislación relacionada con organismos de cuenca.

Una vez seleccionadas las leyes, la revisión de las mismas se realizó mediante documentos vigentes obtenidos de la web, donde se seleccionaron los artículos relacionados con el objetivo de crear un concejo de cuenca. Los artículos seleccionados fueron resumidos posteriormente. El objetivo de la revisión analizar la legislación nacional relacionada con organismos de cuencas. Se revisaron las siguientes leyes: Ley General de Aguas, Ley Forestal, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley de Cambio Climático, Ley General del Ambiente y la Ley de Agua y Saneamiento (Cuadros 2).

2. Mapeo de actores clave de la microcuenca Santa Inés. Es importante saber cómo seleccionar los participantes en nuestro estudio, por tal razón su selección se basó en el estado biofísico y socioeconómico de la microcuenca. Según Muñoz (2014) las familias de la microcuenca se dedican a la agricultura y ganadería de subsistencia. En las comunidades de Santa Rosa, Santa Inés, Matambre, Lavanderos, El Guayabo y Los Lirios los principales usos del agua obtenida de la microcuenca son uso doméstico y riego. Esto convierte a las comunidades en usuarios directos del agua y por consiguiente, fueron consideradas en el estudio.

Para poder proponer la estructura de un organismo de gestión de cuenca es necesario realizar un mapeo de actores. Según Pozo (2007) un mapeo de actores no solo ayuda a identificar los actores que forman parte de una iniciativa, sino que también ayuda a tener conocimiento de sus roles y la influencia que tiene su participación.

Por tal razón se tomó como referencia parte del proceso metodológico recomendado por Pozo (2007) para el mapeo de actores. Este proceso consiste de los siguientes pasos:

1. Identificación y clasificación de actores clave.
2. Identificación de roles de los actores clave.
3. Análisis de actores: poder o relevancia y vínculo de actores.

La metodología aplicada requiere de la realización de talleres con la participación de actores locales, por lo cual se decidió realizar cuatro talleres, donde se contó con la presencia de representantes de las comunidades Santa Rosa, Santa Inés, Matambre, Los Lirios, El Guayabo y Los Lavanderos. Ellos fueron la fuente primaria para poder identificar los actores claves y cada una de las instituciones relacionadas con la microcuenca. Los resultados obtenidos al final de cada taller fueron consensuados entre los participantes.

Identificación o clasificación de actores clave. Como se mencionó anteriormente el primer paso de un mapeo de actores clave es la identificación de actores. Por ende el primer taller consistió en la clasificación de los actores de la siguiente manera: internacional, nacional, regional, municipal, comunal y privados. Se preparó una tabla donde cada variable tenía su respectiva columna y en donde se realizó la clasificación, esto según la información compartida por los participantes en el taller (Cuadro 3).

Los actores clave se caracterizaron por su liderazgo e interés en el manejo y la gestión de cada uno de los recursos naturales que existen en la microcuenca. Asimismo, por su importancia en la toma de decisiones y representaciones y representación comunitaria ante los gobiernos.

Identificación de roles de los actores claves. Una vez identificados los actores involucrados tanto en el uso como el cuidado de la microcuenca Santa Inés, se procedió a realizar el segundo taller. Este consistió en la clasificación de los actores según el rol que cada uno cumple en el sector. Los roles evaluados fueron: consumidores de agua, asesoría técnica, producción agrícola, financiamiento, comunicación, ejecución de proyectos, coordinación, vínculos entre los actores y las comunidades ubicadas en la microcuenca, supervisión y organización, y otros (Cuadros 4 y 5).

Cada uno de los actores podía desempeñar más de uno de los roles anteriormente nombrados, esto con el objetivo de identificar cuál de los actores es el que está en constante interés por el manejo y cuidado de la cuenca y así considerar su papel en la propuesta del organismo de gestión de cuenca. Seguidamente se llevó a cabo el tercer taller donde se realizó un análisis de los actores, evaluando su relevancia o poder. Para poder realizar este análisis se aplicó la metodología conocida como Análisis de Redes Sociales (ARS). El ARS es una metodología que nos ayuda a identificar como influyen los actores en una organización, basándose en el comportamiento y actividades que estos realizan. También se centra en identificar si la relación entre actores es buena o mala (Brand y Gómez, 2006).

La dinámica utilizada fue entregar tarjetas en forma circular a los representantes de las comunidades. Las tarjetas se clasificaron en tres colores diferentes, blanco, rosado y amarillo, las cuales representaban alta, media y baja relevancia respectivamente. (Figura 2). Se realizó un esquema circular donde se ubicaban las tarjetas cerca o lejos del centro para identificar su relevancia, esto según la opinión y la consideración de las personas partícipes del taller. Estas tarjetas estaban escritas con los nombre de los actores que ya se habían identificado con anterioridad.

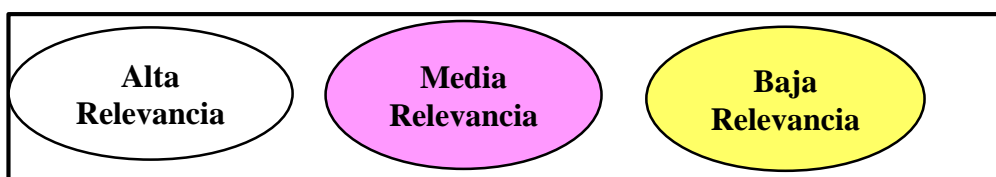






Figura 2. Niveles de Relevancia utilizados en taller de mapeo de actores.

Análisis de actores: vínculo de actores. Seguidamente del mapeo de relevancia de los actores se procedió a verificar las relaciones que existen entre cada uno de ellos. Para ello, utilizando el mismo esquema que se obtuvo en el taller anterior, se identificaron las relaciones entre actores con líneas. Estas líneas tenían cuatro formas, según la relación entre actores: línea doble para excelente relación, línea sencilla para buena relación, línea punteada para relación débil y líneas con interrupción para presentar conflictos actuales o

potenciales entre actores (Cuadro 1). La valoración de las relaciones la realizó con cada uno de los representantes y de manera consensuada entre los participantes del taller.

Cuadro 1. Tipo de relaciones que existe entre los actores claves.

Tipo de Relaciones	Simbología
Muy buena	
Buena	
Baja	
Conflicto	

Finalmente, en el último taller se seleccionó a los actores que quedaron con mayor relevancia (centro del esquema) en el taller anterior, para evaluarlos según su poder, legitimidad, representatividad e influencia. Seguidamente se les asignó una puntuación de uno, dos y tres, los cuales son equivalentes a bajo, medio y alto, respectivamente. Esto con el objetivo de ver los posibles actores que deberían formar parte del concejo de cuenca.

3. Propuesta del organismo de gestión para la microcuenca Santa Inés. Según avanzó el estudio se observó que las comunidades están de acuerdo y mostraron la necesidad de contar con un organismo de gestión.

Al grupo de actores privados se le entrevistó por separado para comprobar que la microcuenca realmente necesita un organismo de cuenca. La entrevista se elaboró con el propósito de conocer la opinión sobre la creación del organismo, como ellos aportarían en el mismo y finalmente conocer quien consideran ellos que debería ser el coordinador. Este último punto se consideró el más importante al momento de elaborar la estructura del organismo de gestión para la microcuenca Santa Inés.

Revisión de experiencia en otros organismos de la región. Tanto al nivel de América Latina como a nivel mundial existen importantes referencias sobre organismos de cuencas, que servirán como modelo a seguir en Centro América. Por tal razón, se decidió escoger concejos de cuencas ya establecidos en Honduras. Los organismos de cuencas seleccionados fueron:

- ✓ Concejo Intermunicipal Higuito
- ✓ Concejo de Cuenca del Río La Soledad

El Concejo Intermunicipal Higuito es una organización que al inicio tenía como objetivo el buen uso y manejo de los recursos naturales y desarrollo de las municipalidades. Esta organización a medida que pasó el tiempo identificó más necesidades y servicios que necesitaban las personas, por lo que se enfocaron en desarrollar servicios para el fortalecimiento de las capacidades de sus municipalidades, mejoramiento en su infraestructura y desarrollo empresarial. La subcuenca de interés del Concejo el Río

Higuito, “está ubicada entre los departamentos de Copán, Lempira y Ocotepeque”, pertenecientes al occidente de Honduras (Mayatec, 2012).

El Concejo de Cuenca del Río La Soledad está ubicado en el municipio de Valle de Ángeles. Este concejo fue creado con el propósito de asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y mejoramiento de calidad de vida de las comunidades aledañas a la microcuenca de Valle de Ángeles. Las actividades que realiza el concejo son de conservación, mantenimiento y uso racional de los recursos. Este concejo cuenta con 10 años de experiencia (Quan, 2014).

Se aplicó una entrevista semiestructurada a las autoridades miembros de la Junta Directiva del Concejo de Cuenca del Río La Soledad. Esto con el objetivo de obtener información que sirva como ayuda y referencia a la propuesta de la creación del organismo de cuenca. Para el cumplimiento de la entrevista se realizó una visita en el municipio de Valle de Ángeles. La entrevista se aplicó a tres miembros del concejo, la administradora, la tesorera y el presidente. Asimismo, durante la visita se conocieron las actividades realizadas por parte el organismo mantener su pleno funcionamiento.

Finalmente, la estructura del organismo de gestión de cuenca se formuló tomando en cuenta los resultados de cada uno de los talleres. Se consideró cuáles de los actores identificados son los más importantes y están en constante relación, cuidado y manejo de la microcuenca Santa Inés. Para validar la estructura del organismo se realizó una entrevista al alcalde del municipio de San Antonio de Oriente. La entrevista se realizó mediante una visita en San Antonio con el Sr. Manuel Antonio Maradiaga. La entrevista tuvo como propósito verificar una vez más la necesidad de un organismo de gestión en la microcuenca Santa Inés, si la alcaldía estaría dispuesta a participar y la opinión sobre la propuesta final del organismo.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Marco legal sobre organismos de cuencas. Una vez que se realizó la revisión de las siguientes leyes: Ley General de Aguas, Ley Cambio Climático, Ley General del Ambiente, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley de Agua y Saneamiento y Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Cuadro 2) se observó que Honduras si cuenta con una legislación que ampara la creación de un concejo de cuencas.

Cuadro 2: Síntesis de leyes hondureñas sobre organismos de cuencas en Honduras.

Constitución de la República de Honduras, 1982 DECRETO NUMERO N° 131		
Instrumento Legal	Aspecto y regulación específica	Artículos
Ley General de Aguas	Menciona que un concejo de cuencas está formado por actores públicos y privados. Un concejo debe contar con su Personería Jurídica.	19 – 23
Ley de Cambio Climático	Expone que las Municipalidades, las Autoridades de Cuencas, Concejos de Desarrollo Municipales y los usuarios son los responsables de los recursos hídricos para asegurar una mejor reproducción del ciclo hidrológico.	28
Ley General del Ambiente	El Gobierno y las municipalidades tienen la responsabilidad del manejo, la protección y conservación de las cuencas.	30 al 31
Ley de Ordenamiento Territorial	La Planificación Nacional y Ordenamiento Territorial debe procurar la participación activa de la ciudadanía, que haya solidaridad y equidad entre el sector público, y procurar actividades de coordinación y de resolución de conflictos para mejorar su calidad de vida	4, 5 y 7
Ley de Agua y Saneamiento	Los usuarios del agua tienen la obligación de formar parte de un organismo de gestión de cuencas.	31
Ley Forestal	Instituciones del Gobierno, las Municipalidades, las Autoridades de Cuencas, Concejos de Desarrollo Municipales y los usuarios, deben fortalecer e introducir medidas de manejo y protección para asegurar una mejor reproducción del ciclo hidrológico.	18, 121 al 124

Fuente: Congreso Nacional.

Una vez obtenido el conocimiento del marco legal, este sirvió para crear la propuesta del organismo de gestión, se observó que en su mayoría la legislación exige la protección y conservación de zonas abastecedoras de agua. También recalca que esta protección tiene que ser mediante actividades que son responsabilidad de ciertas instituciones y las comunidades.

No cabe duda que entre las actividades más importantes se encuentran la creación de conciencia a la población del uso adecuado del agua, la reforestación, uso y manejo de los suelos. Una vez formado un organismo de gestión la aplicabilidad del marco legal puede ayudar a que el organismo tenga validez y reconocimiento gubernamental. Esto ayudará que al momento de gestionar actividades que beneficien a todos los involucrados en la cuenca se pueda contar con ayudas internacionales y nacionales.

Mapeo de actores clave. Se observó que la microcuenca Santa Inés por ser una zona abastecedora de agua cuenta con algunas instituciones o grupos internacionales, nacionales, públicos o privados, que de una u otra manera presentan cierto interés en el cuidado y uso racional del agua por parte de sus pobladores (Cuadro 3). También cuenta con instituciones que han realizado actividades para ayudar al desarrollo de las personas que habitan en esta zona, implementando proyectos o realizando actividades de capacitación que ayudan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades aledañas. Un claro ejemplo es la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano.

Cuadro 3. Identificación de actores claves.

Internacional	Nacional	Regional	Municipal	Comunales	Privados
E.A.P	SERNA	ICF	Alcaldía San Antonio	Equipo de Fútbol (SR)	Grupo los 7
Misión Bautista	SANAA	Policía Nacional	Alcaldía de Güinope	Junta de Agua (SR-SI)	El Buen Pastor
El Buen Pastor	ICF	Depart. de Educación	Alcaldía de Yuscarán	Iglesia Evangélica (SI)	E.A.P
Brigadas	Secretaria de Salud	Secretaría de Salud	Batallón	Comité de Padres de Familia	Alfredo Flores
Globales	Secretaria de Educación		Distrital de Educación	Patronato (SR-SI)	Los Morales
USAID	Fiscalía del Ambiente		CESAR/CESAMO	Iglesia Católica	Efraín Rivera
	COPECO		CODEM	Mujeres Emprendedoras (Santa Inés)	Saúl Rodríguez
	Cuerpo de Bombero			Grupo Agroforestal	Jose Irmes Salgado
				Sociedad de Padres de Familia (SI)	Hermanos de Ferrera Rodríguez
				Grupo Unión y Esfuerzo (SI)	Hermanos Ferrera (Lavaderos)
			Patronato del Guayabo		
			Caja Rural		

De los actores identificados inicialmente, se observó que los actores que cuentan con mayor actividad en la microcuenca Santa Inés son: E.A.P, ICF, la Alcaldía de San Antonio de Oriente, Yuscarán y Güinope y las comunidades de Santa Rosa y Santa Inés. Esto se identificó porque estos actores desempeñan más de un rol de los identificados en el taller número 2. (Cuadro 4 y 5)

Cuadro 4. Identificación de roles de actores claves.

Consumidores de agua	Asesoría Técnica	Producción	Financiamiento	Comunicación
Comunidades	E.A.P	Los Privados	Caja Rural	Alcalde Auxiliar
E.A.P	Alcaldías	Comunidades	Municipalidades	Centros Educativos
Grupo los 7	SANAA	Grupo Agroforestal	USAID	
El Buen Pastor	ICF	Mujeres Emprendedoras	E.A.P	
Los Morales	SERNA			
Efraín Rivera	Fiscalía del Medio Ambiente			
Saúl Rodríguez	Ejercito			
José Salgado	Secretaria de Salud y Educación			
Hermanos Ferrera Rodríguez	COPECO			
Hermanos Ferrera (Lavaderos)				

Si un actor cumple con más de un rol, se debe a que éste tiene un alto interés en implementar acciones de manejo, protección y uso sostenible de los recursos hídricos y naturales dentro de la zona de la microcuenca Santa Inés.

Cuadro 5. Identificación de roles de actores claves.

Ejecución de Proyecto	Coordinación	Vínculos entre Actores-Comunidades	Supervisión y Organización	Otros
Municipalidades	Juntas de Agua	Juntas de Agua	Municipalidad	Servicios: Educación y Salud
USAID	Iglesia	Alcalde Auxiliar	Zamorano	Policía Nacional
E.A.P	Sociedad de Padres de Fam. Patronato	Patronato Alcaldía	ICF	Municipalidad

Los actores más relevantes en todo el proceso de mapeo de actores se representan en el Cuadro 6. Estos actores se seleccionaron como posibles participantes en el organismo de gestión, debido a que en su mayoría tienen una alta representatividad en las actividades relacionadas en la protección de la microcuenca. También tienen un alto poder y media influencia, lo que indica que estos son actores clave que podrían ayudar a crear conciencia y sensibilizar en el cuidado de los recursos naturales.

Cuadro 6. Valoración de actores más relevantes en el mapeo de actores.

Actores	Poder			Legitimidad			Representatividad			Influencia		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Junta de Agua (SR*)			x	x					x			x
Zamorano			x			x		x				x
Caja Rural			x			x			x		x	
Patronato (SR*)			x		x				x		x	
Grupo Agroforestal Mujeres	x			x					x		x	
Emprendedoras		x			x				x		x	
Alcaldía San Antonio			x			x			x			x
ICF			x			x			x	x		
CESAR		x				x	x					x
Distrital de Educación			x			x			x			x

*SR: Santa Rosa

Asimismo se puede observar que Zamorano, la Caja Rural, ICF, la Junta de Agua y Patronato de Santa Rosa tienen una alta relevancia y sus relaciones entre ellos son buenas (Figura 3), lo cual indica que podrían trabajar en una organización sin ningún problema.








Sin embargo, los grupos que representan a las aldeas tienen una relevancia media y otras muy bajas como lo es el grupo agroforestal. Esto puede deberse porque son grupos que recién se están formando y aun no cumplen sus funciones en un 100%. No obstante, sus relaciones con las instituciones de apoyo son buenas.



Figura 3: Matriz de poder y vínculos entre actores utilizada en uno de los talleres.

Para un mejor entendimiento de la figura anterior se presenta a continuación la leyenda que indica lo que representa cada color de tarjeta y línea trazada en la matriz (Cuadro7).

Cuadro 7: Leyenda de matriz de relaciones de poder y vínculos entre actores

Tipo de Relaciones	Simbología	Nivel de Relaciones	Simbología
Muy buena		Alta	
Buena		Media	
Baja		Baja	
Conflicto			

Propuesta de organismo de cuenca. En el transcurso del estudio se determinó un modelo de organismo de cuenca adaptado a las necesidades y disposiciones de la microcuenca Santa Inés. Para realizar la propuesta se tomó en cuenta la propuesta metodológica para la creación de un organismo de gestión de cuencas de Berganza (2002), la cual indica que el concejo de cuenca debe estar conformado de la siguiente manera:

Nivel de Dirección:

- Asamblea General
- Concejo Directivo: este debe de contar con presidente, vicepresidente, secretario y un tesorero.

Nivel Técnico y Gestión Local:

- Comisión de Gestión y Ejecución de Proyectos
- Comisión de Educación Ambiental
- Comisión de Gestión y Manejo del Agua

Nivel Operativo:

- Comisión de Asuntos Legales

Por tal razón se recomienda la siguiente estructura para el organismo de cuenca para la microcuenca Santa Inés (Figura 4).

La Asamblea General sería la autoridad máxima en el organismo de la microcuenca Santa Inés. Una de las principales funciones de la asamblea será aprobar y ayudar al mejoramiento en las actividades planeadas por el Concejo Directivo (Berganza, 2002). Se propone que la asamblea general para el concejo de cuencas en Santa Inés este conformada por un representante de cada municipalidad, un representante de los patronatos y juntas de agua de las comunidades de Santa Rosa y Santa Inés, la caja rural, un representante del grupo agroforestal y mujeres emprendedoras y finalmente uno de los usuarios privados.

El Concejo Directivo será el encargado de procurar el cumplimiento de las leyes, ordenanzas y reglamentos que ayuden a los principales objetivos del organismo de gestión (Berganza, 2002), pero a su vez se encargará de la administración y dirección del concejo.

Se propone que el concejo directivo este conformado por: un presidente, un vice-presidente, un secretario y un tesorero. Para la elección de los miembros del concejo se recomienda que estos sean elegidos de manera democrática en una reunión, donde se cuente con la presencia de cada uno de los representantes de la asamblea general y las demás comisiones de apoyo. Asimismo se propone que cada miembro ejerza su cargo en el concejo por un periodo de dos años pudiendo ser reelectos una vez más.

La Comisión de Gestión y Manejo del Agua, como su nombre lo dice será el grupo encargado de supervisar que se realicen actividades relacionadas a la protección, manejo, uso racional del agua.

La Comisión de Gestión y Ejecución de Proyectos será la encargada de la que ejecución de los proyectos sea lo más eficaz posible. Buscará proyectos beneficiosos para todos los usuarios y actores relacionados con la microcuenca Santa Inés.

La Comisión de Educación Ambiental su función será organizar capacitaciones, proyectos, talleres y prácticas que ayuden a la concientización de las personas en el manejo y uso sostenible de los recursos. Su objetivo será procurar la participación de todos los habitantes, empezando desde niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos.

La Comisión de Asuntos Legales buscará y/o brindará asesoría legal. Esto con el fin de poder solucionar problemas ambientales. Basándose en lo legal la comisión podrá crear y aprobar ordenanzas de carácter ambiental (Berganza, 2002).

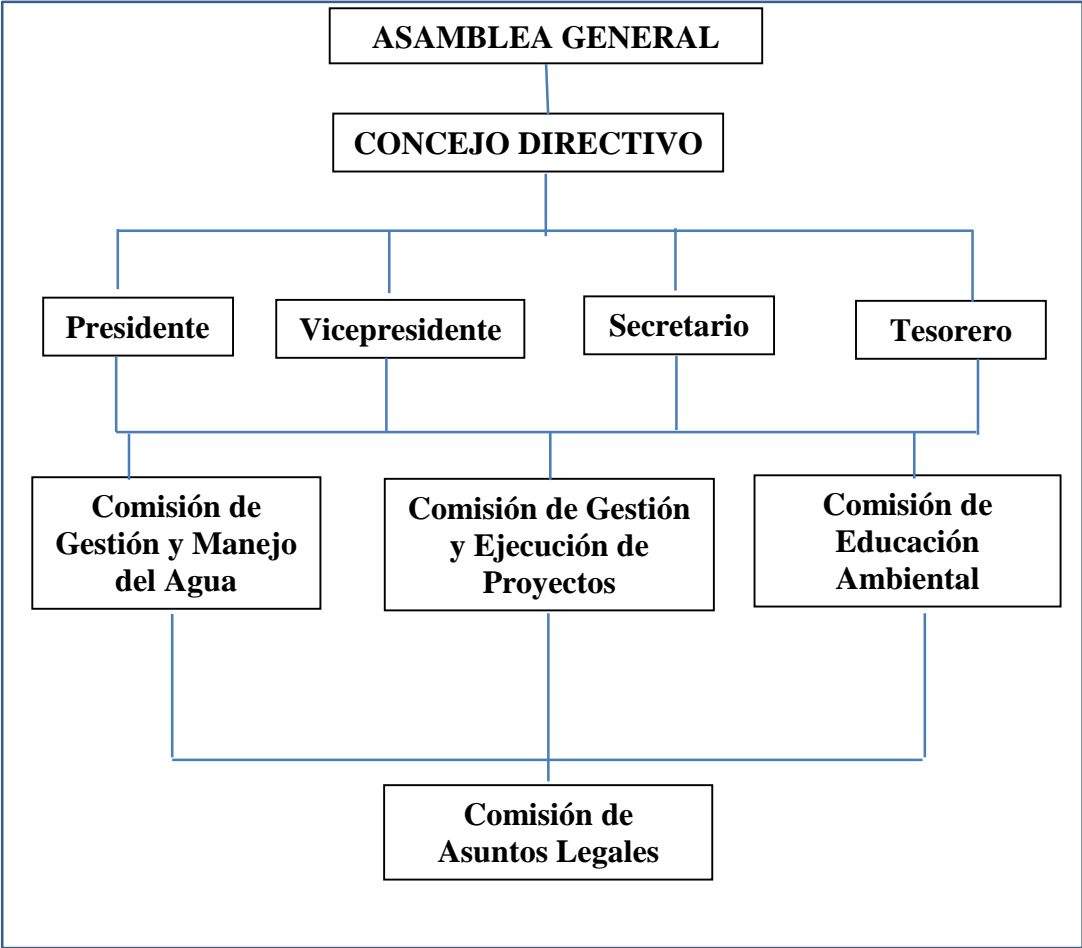


Figura 4: Propuesta final para la creación de un organismo de gestión para la microcuenca Santa Inés

4. CONCLUSIONES

- El marco legal de Honduras cuenta con normativas incluyentes y favorecedoras para la creación de organismos de cuenca. Sin embargo, el hecho de contar con diversidad de leyes puede crear confusión para los actores locales a la hora de definir su respaldo legal.
- Los cuatros grupos de la comunidad Santa Rosa y los cinco de Santa Inés son las fuertes en la organización base, ya que son considerados actores clave de alta relevancia según el mapeo de actores realizado en los talleres. Esto debe al constante interés en el manejo y cuidado de la microcuenca Santa Inés manifestado por estos grupos.
- Tal y como se indica en la Ley de Agua y Saneamiento, la participación de las aldeas en la organización de cuencas es clave debido a que los habitantes son los que tienen el mayor conocimiento de la situación, el uso y manejo que se le brinda a la microcuenca Santa Inés.
- Según la experiencia y los actores consultados, la estructura idónea para la gestión de la cuenca es la siguiente: una asamblea general, una comisión directiva, una comisión técnica y de gestión, una comisión de educación ambiental y una comisión de asuntos legales. Esto con el fin de cubrir cada ámbito importante en el cuidado de la microcuenca y las necesidades que presentan las aldeas.
- La implementación de un organismo de cuenca en la microcuenca Santa Inés, servirá como medio de capacitación y sensibilización de la población y a su vez ayudará a promover la participación ciudadana y gobernanza de los recursos naturales.
- El organismo de cuenca ayudará a gestionar/ejecutar proyectos para mejorar la calidad de vida de los habitantes y vigilar que estos no degraden los recursos naturales en la microcuenca Santa Inés.

5. RECOMENDACIONES

- El concejo debe tomar en cuenta desde un principio el marco legal, para que este esté conformado con los participantes y entidades correspondientes, y así pueda cumplir su funcionamiento de acuerdo a la legislación vigente.
- Antes de conformar un concejo en Santa Inés se deben fortalecer las estructuras base. Por ejemplo, que las Juntas de Agua cuenten con personería jurídica, para lograr un reconocimiento nacional.
- Capacitar a los habitantes de las aldeas en los temas de uso sostenible, manejo y conservación de los recursos hídricos y naturales de la microcuenca. Las capacitaciones pueden ser impartidas por representantes de instituciones que manejen estos temas.
- El organismo de cuenca en su etapa de creación deberá depender en lo mínimo o en nada de terceros. Esto promoverá desde el inicio el empoderamiento del concejo y que a su vez se asuman funciones y responsabilidades.

6. LITERATURA CITADA

- Abardía, A., y Morales, F. (2008). Desarrollo Regional. Recuperado de Alternativas y Capacidades: http://civi.alternativasycapacidades.org/sites/alternativasycapacidades.org/files/publicacion_file/CDR_desarrolloRegional_20081203.pdf#page=187
- Baldizón, F., Faistino, J., y Jiménez, F. (2010). Analisis de procesos recientes. Creacion de institucionalidad para el manejo de la subcuenca del río Copán, Honduras, 135-142.
- Berganza, J. (2002). Propuesta metodológica para la creacion y operacion de organismo de cuencas en la subcuenc del Río Cara Sucia, El Salvador. Recuperado de CATIE: http://216.224.175.122:8080/bitstream/handle/11554/50/Propuesta_metodologicapdf?sequence=1&isAllowed=y
- Brand, E., y Gómez, H. (2006). Análisis de Redes Sociales como metodología de investigación. Recuperado de Revista Electrónica, La Sociología en sus Escenarios: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1374/1067>
- Cardona, A. J. (2010). Estrategia Nacional para el Manejo de Cuencas Hidrográficas en Honduras . Recuperado de Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal: <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2015/08/Estrategia-Nacional-de-Cuencas.pdf>
- Centro Agrónomico Tropical de Investigacion y Enseñanza [CATIE]. (2010). La cogestion adaptativa de cuencas para la gobernanza local: pautas para las autoridades locales de América Central. Síntesis para desisores, 1-3.
- Congreso-Naciona. (1993). Ley General del Ambiente. Recuperado de <http://www.bvs.hn/Honduras/Leyes/LEYGENERALDELAMBIENTE.pdf>
- Congreso-Nacional. (Octubre de 2003). Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento. Recuperado de <http://www.ersaps.hn/documentos/normativa/1%20Ley%20Marco%20de%20Agua%20y%20Saneamiento.pdf>
- Congreso-Nacional. (2009). Ley General de Aguas. Recuperado de SANAA: <http://www.sanaa.hn/leytransparencia/PDFs/REGULACION/Leyes/Ley%20General%20de%20Aguas.pdf>
- Díaz, L., y Tuchán, K. (2011). Analálisis de Actores sobre el manejo colaborativo en la Microcuenca Santa Inés, Honduras (Tesis de Pregrado). Escuela Agrícola

- Panamericana, Zamorano, Francisco Morazán, Honsuras. Recuperado de Biblioteca Digital - Zamorano: <http://bdigital.zamorano.edu/bitstream/11036/457/1/T3235.pdf>
- Faustino, J. (2013). Organismos de Cuencas en Centroamérica. Foro-Recursos Naturales y Ambiente, 4. Recuperado de Recursos Naturales y Ambiente.
- La-Gaceta. (2003). Ley de Ordenamiento Territorial. Recuperado de Biblioteca Virtual del Sistema Nacional: <http://www.sdhjgd.gob.hn/biblioteca-virtual/marco-legal/sistema-nacional/242-ley-de-ordenamiento-territorial/file>
- La-Gaceta. (2008). Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Recuperado de Poder Judicial - Honduras: <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/LeyForestalAreasProtegidasVidaSilvestre.pdf>
- La-Gaceta. (2013). Ley de Cambio Climático. Recuperado de Congreso: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0E4247CBE4EAC33E05257C9E00761669/\\$FILE/DICTAMEN.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0E4247CBE4EAC33E05257C9E00761669/$FILE/DICTAMEN.pdf)
- Lara, C., León, J., Alemán, L. y Prado, L. A. (2007). *Creando Institucional local en la Cogestión para el manejo adaptativo de cuencas*. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza(p.7). Copán Ruinas.
- Mayatec. (2012). Higuito . Recuperado de Concejo Higuito: <http://www.concejohiguito.hn/historia>
- Muñoz, D. (2014). Diagnóstico socioeconómico para la declaratoria de la microcuenca Santa Inés como zona abastecedora de agua (Tesis de Pregrado). Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, Francisco Morazán, Honsuras. Recuperado de Biblioteca Digital Zamorano: <http://bdigital.zamorano.edu/bitstream/11036/3316/1/IAD2014-017.pdf>
- Pereira, R. S. (1994). Calidad de Agua potable y salud ambiental en la cuenca de Santa Ines. Recuperado de Biblioteca: <http://bdigital.zamorano.edu/bitstream/11036/3125/1/T550.pdf>
- Pozo, A. (2007). Mapeo de Actores Sociales . Recuperado de Preval: <https://www.google.hn/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&sqi=2&ved=0ahUKEwiig4GE-cLPAhUBVz4KH7YBwQQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fpreval.org%2Fdocumentos%2Fma0018.doc&usg=AFQjCNF3ALqsPnmnbIdx4UoJ06b9FGjQg&sig2=zhfwT3ojKm1Etq-FJoAkeg&bvm=b>
- Quan, C. (2014). Concejo de Cuenca del Río La Soledad. Recuperado de Concejo de Cuenca del Río La Soledad: <http://www.concejodecuencariolasoledad.org/quines-somos>

7. ANEXOS

Anexo 1. Ley General de Aguas, Decreto No. 181-2009.

Artículos	Aspectos y regulación específica
19	Menciona que un concejo de cuenca deben estar conformados por actores públicos y privados.
20	Todo Concejo de Cuenca tiene que contar con su Personería Jurídica, Como toda organización, los concejos de cuencas tienen funciones, como: • Identificar los problemas que se presentan en la cuenca para así proponer soluciones o acciones de cambio. • Promover la participación de instituciones públicas, privadas y comunitarias en actividades de investigación, manejo y conservación de la cuenca. • Procurar que toda actividad de emergencia o de manejo para la cuenca este bajo la supervisión de autoridades.
21	• Dar monitoreo y evaluar el cumplimiento de las actividades anteriormente planeadas para el buen manejo, conservación y uso de los recursos hídricos de la cuenca. • Un concejo de cuenca debe contar con juntas directivas, las cuales deben de servir como facilitadores, conciliadores y gestores de las actividades entre cada comunidad.
22	Un concejo de aguas debe de estar conformado por representantes de las siguientes organizaciones: Oficinas Regionales del Gobierno Nacional, Gobiernos Municipales, unidades administradoras de áreas protegidas, usuarios del agua, organizaciones campesinas, patronatos, juntas administradoras de Agua y Concejos Consultivos Forestales.
23	La Autoridad del Agua y de las municipalidades es apoyar, promover y ayudar a la organización a los usuarios del agua para lograr una correcta distribución, uso y aprovechamiento del recurso agua

Fuente: (Congreso-Nacional, Ley General de Aguas, 2009), adaptado por el autor.

Anexo 2. Ley Cambio Climático.

Artículo	Aspectos y regulación específica
28	“Las instituciones del Gobierno Central, las Municipalidades, las Autoridades de Cuencas, Concejos de Desarrollo Municipales y los usuarios de los recursos hídricos, deben fortalecer e introducir medidas para asegurar una mejor reproducción del ciclo hidrológico, controlando la deforestación, la degradación de ecosistemas forestales y suelos, y el cambio de uso de la tierra, especialmente en zonas de recarga hídrica y franjas ribereñas.”

Fuente: (La-Gaceta, Ley de Cambio Climático, 2013).

Anexo 3. Ley General del Ambiente, Decreto No. 104-93.

Artículo	Aspectos y regulación específica
30	El Gobierno y las municipalidades tienen la responsabilidad del manejo, la protección y conservación de las cuencas y a su vez el cuidado de otros recursos naturales que influyen en el ciclo hidrológico. Las personas que tienen beneficios del agua tienen la obligación de utilizarla de manera responsable y procurar que esta sea reutilizada.
31	Se debe dar protección a toda fuente de agua que sea utilizada como consumo humano, riego, y uso doméstico de los pobladores de un sitio

Fuente: (Congreso-Naciona, 1993), adaptado por el autor.

Anexo 4. Ley de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 180-2003.

Artículos	Aspectos y regulación específica
4, Numeral 3	Uno de los principios de la Planificación Nacional y Ordenamiento Territorial es procurar la participación activa de la ciudadanía en cualquier actividad establecida por las mismas para mejorar su calidad de vida.
5, Numerales 2, 3, 4, 5 y 6	Procurar que haya solidaridad y equidad entre el sector público, para que puedan generar una gestión participativa con el objetivo de tener el mismo acceso a los recursos, oportunidades y sean capaces de tomar decisiones para mejorar la calidad de vida de todos.
7, Numeral 6	Procurar actividades de coordinación y de resolución de conflictos entre instituciones u organizaciones tanto públicas como privadas para mejorar la calidad de vida.

Fuente: (La-Gaceta, Ley de Ordenamineto Territorial, 2003), adaptado por el autor.

Anexo 5. Ley de Agua y Saneamiento, Decreto No. 118-2003.

Artículo	Aspectos y regulación específica
31	Las principales acciones que deben realizar los usuarios del agua son de: cuidado, buen manejo y conservación del agua en la microcuenca, para que cuenten con la cantidad y calidad adecuada. Por tal razón tienen la obligación de formar parte de un organismo de gestión de cuencas.

Fuente: (Congreso-Nacional, Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, 2003), adaptado por el autor.

Anexo 6. Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Decreto No. 156-2007.

Artículos	Aspectos y regulación específica
18, Numeral 19	“Las instituciones del Gobierno Central, las Municipalidades, las Autoridades de Cuencas, Concejos de Desarrollo Municipales y los usuarios de los recursos hídricos, deben fortalecer e introducir medidas para asegurar una mejor reproducción del ciclo hidrológico, controlando la deforestación, la degradación de ecosistemas forestales y suelos, y el cambio de uso de la tierra, especialmente en zonas de recarga hídrica y franjas ribereñas.”
121	La protección y restauración de los bosques como de los suelos y dar mantenimiento al recurso hidrológico es papel principal de Instituciones de Gobierno junto a los Organismos Públicos o Privados. Por tal razón deben de trabajar juntos y coordinar toda actividad o proyectos de protección y manejo de cuencas.
122	Toda microcuenca que sirva de abastecimiento de agua a las poblaciones en cualquier uso debe de estar bajo un Régimen Especial de Manejo. En caso de que las áreas aledañas a la microcuenca estén deforestadas, se obliga a las instituciones junto con la participación de la comunidad, propietarios privados y municipalidades a la creación de planes de manejo pertinentes.
123	Las áreas que están cerca de la microcuenca están bajo un Régimen Especial de Protección, por tal razón Instituciones y comunidades deben de realizar estudios técnicos y científicos. Estos con el fin de confirmar que se dará la debida conservación y protección de los Recursos Naturales.
124	Toda microcuenca que sirve de abastecimiento de agua a poblaciones es declarada como Zona de Protección, por ende las instituciones del estado, municipalidades y la comunidad tienen la obligación de protegerla y crear actividades de vigilancia.

Fuente: (La-Gaceta, Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, 2008), adaptado por el autor.

Anexo 7. Entrevista semiestructurada a autoridades representantes del Concejo de Cuenca

**Escuela Agrícola Panamericana
ZAMORANO**

Propuesta para creación de un Organismo de Gestión en la microcuenca Santa Inés,
Honduras.

Entrevista a Concejos de Cuencas

Nombre: _____

Concejo: _____

1. **¿Considera usted que el concejo de cuenca ha sido de ayuda en el manejo, cuidado y protección de la misma?**
 - a. Si
 - b. No

¿Por qué? _____

2. **¿Cree que es importante tomar en cuenta el marco legal para la creación de un concejo de cuencas?**
 - a. Si
 - b. No

¿Cuáles y por qué? _____

3. **Al momento de crear el concejo de cuenca, ¿Cuáles fueron las personas e instituciones consideradas para la creación de mismo y como se seleccionaron?**

4. **¿Qué tiempo le (o les) tomo la creación del concejo de cuenca?**

5. **Según su experiencia, cuál cree que debería ser el tiempo correcto para la creación de un concejo de cuenca. ¿Por qué?**

6. **Según su experiencia, ¿cuáles son las principales funciones que tiene un concejo, comité u organismo de cuenca?**

7. Desde su punto de vista, ¿cuáles son los beneficios que brinda tener un concejo de cuenca en Valle de Ángeles?

8. ¿Cuáles fueron los pasos que siguieron para conseguir que el concejo de cuenca entre en pleno funcionamiento?

9. Como sugerencia, ¿cómo considera usted que debería ser la estructura de un concejo de cunecas?

10. Si tocara repetir la experiencia del concejo de Valle de Ángeles, ¿qué cosas no repetirían?

Anexo 8. Entrevista semiestructura aplicada a los actores privados de la microcuenca Santa Inés

**Escuela Agrícola Panamericana
ZAMORANO**

Propuesta para creación de un Organismo de Gestión en la microcuenca Santa Inés,
Honduras.

**Entrevista a Actores Privados: Usuarios de agua y propietarios de terreno en la
microcuenca Santa Inés**

Nombre: _____

Comunidad. _____

Intereses en la microcuenca:

- Usuario del agua _____
- Propietario terreno _____
- Otro: _____

1. Usted sabe cuál es el área de influencia de la microcuenca

2. ¿Qué opina acerca de que exista una organización para el cuidado, la protección y el manejo de la microcuenca?

3. ¿Cómo participa Usted (o el grupo) en el manejo de los recursos naturales agua, suelo bosque de la microcuenca?

4. Usted toma agua de la Microcuenca Santa Inés

a. Si _____

b. No _____

5. ¿Cuáles son los usos principales que le da al agua?

6. ¿Cuáles cree que son los problemas más importantes de la microcuenca?

7. SI se organiza un grupo, comité o concejo de la cuenca. ¿Le gustaría participar?

8. ¿Cuál sería su aporte?

En la directiva _____

- Solo apoyar _____
- Vigilancia _____
- Protección contra incendios _____
- Manejo de plagas de gorgojo _____
- Otras (Ejemplos): _____

9. Enliste o nombre en orden del mas importante al menos importante a otras instituciones que deberían participar en el concejo de la microcuenca:

10. ¿Cuál cree que debe ser la función de las personas o instituciones que utilizan agua (o de los dueños) de la microcuenca?

11. En caso de organizar el concejo de cuenca; quien cree usted que debe ser el coordinador:

- Las comunidades _____
- Las instituciones (enlistar) _____
- La municipalidad (¿cuál?) _____

Información adicional:

Anexo 9. Entrevista aplicada a la Alcaldía

**Escuela Agrícola Panamericana
ZAMORANO**

Propuesta para creación de un Organismo de Gestión en la microcuenca Santa Inés,
Honduras.

Entrevista a Autoridades

Nombre: _____

Municipalidad: _____

1. ¿Cuáles cree que son los problemas más importantes de la microcuenca Santa Inés?

2. ¿Qué opina acerca de que exista una organización para el cuidado, la protección y el manejo de la microcuenca?

3. Enliste o nombre en orden del mas importante al menos importante a otras instituciones que Usted considera que deberían participar en el concejo de la microcuenca:

4. En caso de organizar el concejo de cuenca; quien cree usted que debe ser el coordinador:

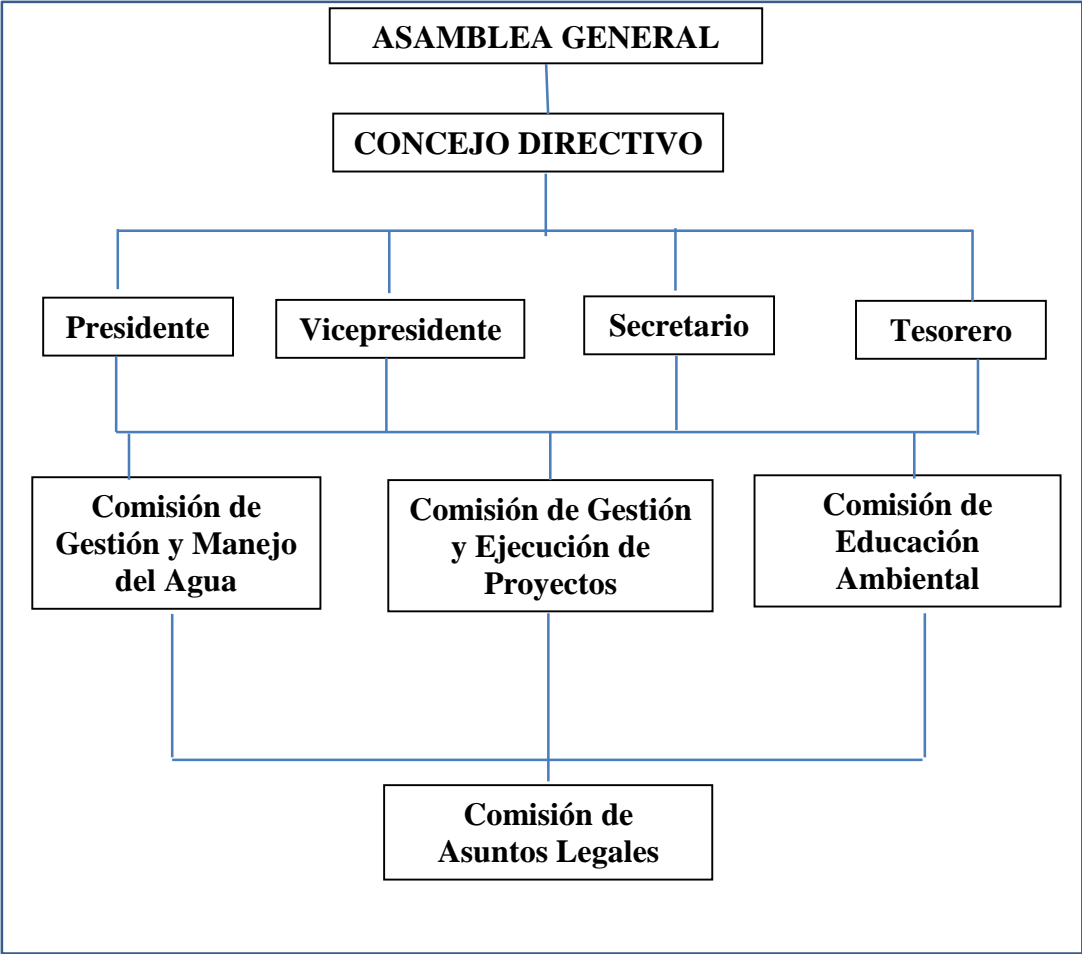
Las comunidades _____

Las instituciones (enlistar) _____

La municipalidad (¿cuál?) _____

Una vez realizado el mapeo de actores, la Alcaldía de San Antonio de Oriente se consideró un actor clave. Por ende sería un actor muy importante al colaborar con su participación en el Organismo de Gestión de la microcuenca.

En la siguiente figura se indica la estructura final del concejo de cuenca. ¿Usted está de acuerdo como se le ha establecido y está dispuesto a formar parte del concejo?



Anexo 10: Participación de representantes de las comunidades en los talleres.



Tomada por: María José Aguilar

Anexo 11: Matriz utilizada en el taller de identificación de actores claves.

Identificación y Asociación de Actores Claves

Internacional	Nacional	Regional	Municipal	Comunal	Privados
<ul style="list-style-type: none"> EAP Misión Bautista El Buen Pastor Brigadas Globales USAID 	<ul style="list-style-type: none"> SERNA Min. Ambient. SANAA ICF Secretaría de Salud Secretaría de Educación Fiscalía del Ambiente Copeco Cuerpo de Bomberos 	<ul style="list-style-type: none"> ICF Policía Nacional Departamento de Educación Secretaría de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía S.A.O Alcaldía de Guinope Alcaldía de Yustarón Batallón I de Comunicaciones Dirección de Educación Cesar/Cesampo CODEM 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Trabajo Santa Rosa Junta de Agua Santa Rosa Santa Rosa Santa Rosa Santa Rosa Santa Rosa Santa Rosa Mujeres Emprendedoras Santa Rosa Grupo Agroforestal Sociedad de Padres de Familia Santa Rosa Grupo Unidos por el Desarrollo Santa Rosa Patronato del Guapabato Caja Rural Iglesia Católica Iglesia Evangélica Santa Rosa 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Los 7 El Buen Pastor EAP Alfredo Flores Los Morales Efraim Rivera Saúl Rodríguez José Torres Salgado Hermanos Herrera Hermanos Rodríguez Hermanos Ferrera Hermanos Lavanderos

Tomada por: María José Aguilar

Anexo 12: Matriz utilizada para la identificación de roles de los actores claves ya identificados anteriormente.

Consumidores de Agua	Asesoría Técnica	Producción	Financiamiento	Comunicación	Ejecución de Proyectos	Coordinación	Vínculos Act-Comuni.	Supervisión y Organización	Otros
<ul style="list-style-type: none"> Com. Snt. Ines Com. "Ricos" EAP Los Lirios El Guapabato, Mañabaco, Lavanderos (Tendales) Los 7 El Buen Pastor Los Morales Efraim Rivera Saúl Rodríguez José Salgado José Ferrera Rodríguez Hermanos Ferrera Lavanderos 	<ul style="list-style-type: none"> EAP Alcaldías SANAA ICF SERNA Fiscalía del MA Ejército Secretaría de Salud y Educación COPECO 	<ul style="list-style-type: none"> Los Privados Comunidades Grupo Agroforestal Mujeres Emprendedoras 	<ul style="list-style-type: none"> Caja Rural Municipalidades USAID EAP 	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Auxiliar Centro educativos 	<ul style="list-style-type: none"> M U E 	<ul style="list-style-type: none"> Junta de agua Iglesia Sociedad de Padres de familia Patronato Alcalde Aux. Municipalidad y Alcaldía EAP Ejército Policía 	<ul style="list-style-type: none"> Junta de agua Alcalde Aux. Patronato Alcaldía 	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad EAP ICF 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios: Educación y Salud Policia Nacional Municipalidad RNP

Tomada por: María Jose Aguilar

Anexo 13. Participación de representantes de las comunidades en el tercer taller.



Tomada por: María José Aguilar

Anexo 14: Matriz utilizada en la identificación de poder y relaciones entre actores claves.



Tomada por: Ing. Francisco Robles